

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del Centro estudiantes de ciencias económicas

---

Director:

**Mario V. Ponisio**

---

Administrador:

**Eduardo S. Azaretto**

Secretario de redacción:

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio - Rómulo Bogliolo  
José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry**

---

Año V

Abril, mayo y junio de 1917

Núms. 46 - 47 - 48

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**CHARCAS 1835**

**BUENOS AIRES**

N.C. 7  
10

A. 2  
M. 123

## Bibliografía de tesis <sup>(1)</sup>

PETRÓLEOS ARGENTINOS, *por José Manuel Méndez.*—Tesis premiada con medalla de oro (premio "Facultad de ciencias económicas"). 194 páginas, con cuadros estadísticos y un mapa de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 1916.

Es un estudio sobre los yacimientos petrolíferos de la república, desde el punto de vista de su explotación e importancia económica para el país, dividido en los siguientes capítulos:

Yacimientos petrolíferos argentinos.

Naturaleza de sus productos. Explotación. Resultados obtenidos.

Vías de comunicación.

Aplicaciones.

Comercio.

La riqueza petrolífera argentina.

Fomento.

Finaliza la tesis con un capítulo dedicado a "Resumen y conclusiones" en el que se anotan las siguientes:

1.º Deben cuanto antes, declararse bienes privados de la nación las minas de petróleo y no concederse permisos de cateo ni de explotación hasta que una legislación especial reglamente y unifique la forma en que deberá ejercitarse en ellas la acción privada. Esta legislación —o por lo menos sus bases fundamentales— será imprescindible se dicte sin pérdida de tiempo para no demorar en nada la intervención metódica y necesaria de los esfuerzos particulares.

2.º Es indispensable proyectar y poner en inmediata ejecución un amplio y metódico plan de sondeos de exploración para determinar del

---

(1) Iniciamos en esta sección, la publicación de fichas bibliográficas de las tesis presentadas a la Facultad de ciencias económicas, por los alumnos egresados en el año 1916 y que han sido enviadas a esta dirección. (N. de la D.).

modo más positivo la verdadera existencia e importancia de la riqueza petrolífera nacional.

3.º Se impone modificar, cuanto antes, el arancel de derechos de importación al petróleo y sus derivados, para estimular la explotación y *destilación de los petróleos argentinos* y evitar, al mismo tiempo, el acaparamiento del mercado consumidor nacional.

4.º La intervención del estado en la explotación de los yacimientos petrolíferos debe ser por intermedio de una sociedad anónima formada por él y por los particulares.

5.º Una sabia legislación que salvaguarde los intereses de la nación debe complementar las bases de la solución, permitiendo al esfuerzo privado cooperar libremente en la explotación del petróleo sin olvidar:

a) Las grandes razones que aconsejan establecer reservas de terrenos petrolíferos.

b) Necesidad de que se forme un personal técnico nacional.

c) Propiedad o control absoluto del estado sobre los medios de transporte para que no puedan crearse privilegios a favor de ninguna empresa productora o manipuladora de petróleo o sus derivados.

---

FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LOS SEGUROS SOCIALES, *por Argentino Acerboni*. — Tesis recomendada al premio "Facultad de ciencias económicas". 64-XL páginas. Buenos Aires, 1916.

El autor estudia el tema "exclusivamente del punto de vista de un problema matemático, prescindiendo del seguro del punto de vista social".

Desarrolla su estudio en 5 capítulos que tratan los siguientes puntos:

I. Objeto del seguro social.

II. Seguro en caso de enfermedad. Estadística y tablas.

III. Seguro en caso de enfermedad. Primas y reservas.

IV. Seguro de invalidez y vejez.

V. Tablas.

Tiene además de una bibliografía sobre el tema, varios apéndices en los que presenta tablas de mortalidad para Buenos Aires; de conmutación de 4, 5 y 6 0|0; conmutaciones (invalidez) 5 0|0; formularios para el registro de datos; variación de las tasas de morbosidad y mortalidad, y método de valuación "por edades pasadas" de Hardy.

Las tablas agregadas en forma de apéndice representan una labor que aun no había sido encarada francamente por las compañías de seguros establecidas en el país.

---

FUNCIONES DE LA SINDICATURA Y FISCALIZACIÓN OFICIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, *por Pedro J. Baiocco*. — Tesis recomendada al premio "Facultad de ciencias económicas". 199 páginas. Buenos Aires, 1916.

Consta de dos partes en las que se estudia la fiscalización de las

sociedades anónimas en las dos formas en que se realiza en la actualidad.

La primera parte, dividida en 19 capítulos, considera la fiscalización particular, presentando como conclusión un proyecto de ley con sus fundamentos, tendiente a modificar y complementar las disposiciones del código de comercio en lo que se refiere a los síndicos y la forma de fiscalización particular de las sociedades anónimas.

La segunda parte estudia en 7 capítulos la fiscalización oficial.

Sus conclusiones en esta parte son las siguientes:

1.º Toda intervención del gobierno debe ser suprimida, reglamentando la formación de sociedades anónimas y la publicidad de sus actos.

2.º La actual fiscalización oficial de las sociedades anónimas durante su funcionamiento, además de ser ilegal, por basarse en un simple decreto administrativo, es peligrosa, ilusoria e ineficaz.

3.º No debe insistirse en hacer de la inspección general de justicia un organismo prácticamente eficaz para contralorear las sociedades anónimas durante su desenvolvimiento.

4.º Debe suprimirse la intervención de la inspección general de justicia durante el funcionamiento de las sociedades anónimas.

Termina el trabajo presentando una copiosa bibliografía sobre el tema.

---

LLAMAS, VICUÑAS Y GUANACOS. SU IMPORTANCIA COMERCIAL Y APLICACIONES, *por Juan B. Peyrotti*. — Tesis recomendada al premio "Facultad de ciencias económicas". 99 páginas. Buenos Aires, 1916.

Consta de un capítulo dividido en once títulos destinados a estudiar por separado: la llama, la vicuña y el guanaco en lo relativo a los caracteres y naturaleza de su textil, regiones donde habitan, población, aclimatación, industria, comercio, etc. de esas fuentes de riqueza.

Las conclusiones a que arriba el Dr. Peyrotti en su tesis, podrían sintetizarse en la adopción de medidas tendientes a:

1.º Evitar la desaparición de esos animales, mediante un reglamento científico de su explotación.

2.º Procurar su aumento.

3.º Proteger en sus comienzos y con un criterio perfectamente científico, las industrias derivadas de su explotación. Esta protección debería desaparecer en cuanto esas industrias estuvieran en condiciones de progresar por sí solas.

---

LA POLÍTICA COMERCIAL ARGENTINA RELACIONADA CON LAS INDUSTRIAS NACIONALES. (El cultivo del algodón y la industria hilandera), *por Alberto Cassagne Serres*. 150 páginas. Buenos Aires, 1916.

Consta de cinco capítulos. En los cuatro primeros estudia a rasgos generales la política comercial en lo que se relaciona con las industrias. En el capítulo quinto aplica esos principios generales, al

estudio especializado del cultivo del algodón y la industria hilandera, llegando en sus conclusiones a preconizar los siguientes medios para fomentar este cultivo e industria:

- 1.º Concesión de tierras, a bajos precios y con facilidades.
- 2.º Establecimiento de una institución de crédito que permita independizar al cultivador.
- 3.º Fomento de las cooperativas agrícolas.
- 4.º Estudio de las tarifas de los fletes, hasta llegar a un mínimo.
- 5.º Fundación de estaciones experimentales que propendan al mayor desarrollo del cultivo.
- 6.º Organización de concursos anuales para los algodones y constitución de premios que estimulen la producción, rendimiento y perfeccionamiento de los cultivos.
- 7.º Revisión de la tarifa de avalúos y establecimiento de un derecho que permita el desenvolvimiento de la industria hilandera en el país.

---

REDESCUENTO BANCARIO, *por Alberto C. Legeren*. 91 páginas. Buenos Aires, 1916.

Comprende varios capítulos en los que estudia la práctica del redescuento en los países donde está más arraigado y con caracteres particulares, tal como en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, concluyendo por un estudio del redescuento en la República Argentina.

Llega a conclusiones que llamaremos prácticas, pues se refieren al mecanismo que debe tener el redescuento en nuestro país.

---

LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN LA VOTACIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS, *por Julián A. Dahlberg*. 95 páginas. Buenos Aires, 1916.

Consta de dos partes destinadas a estudiar en la primera, el origen y desarrollo de la iniciativa parlamentaria, y en la segunda, las limitaciones a esa iniciativa.

Bosqueja un conjunto de disposiciones a fin de encauzar la acción de la iniciativa parlamentaria en nuestro país, haciendo resaltar la necesidad de la formación de verdaderos núcleos de fuerzas políticas homogéneas que, al deponer los personalismos de nuestra política nacional, han de refrenar aquella iniciativa.

Como complemento, el Dr. Dahlberg, presenta una selecta bibliografía sobre el asunto.

---

POBLACIÓN E INMIGRACIÓN. SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ADAPTACIÓN, *por Antonio Fernández*. 158 páginas. Buenos Aires, 1917.

En este estudio el autor trata de demostrar:

- 1.º Que el progreso de la República Argentina, depende en primer término de la población de su territorio.

2.º Que el monopolio imperante es la causa originaria de todos los obstáculos con que tropieza la colonización.

3.º Las causas que permiten la subsistencia y el robustecimiento del monopolio y que le dan caracteres alarmantes.

Sus conclusiones, entre las que figura en primer término un impuesto a la renta, tienden a subsanar los inconvenientes apuntados más arriba.

Luis MARFORIO.

---